

Fecha:

N/ref.:

Ref. Exp.: VARIOS

Asunto: Remisión anuncio Ayuntamiento

S A D A	JUNTA DE ANDALUCIA
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
	SR: ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS PLAZA VIRGEN DE LA PEÑA N°2 29650 MIJAS MÁLAGA
	03 ABRIL 2018
	Registro Auxiliar G.D.P.H. y Calidad de las Aguas 201847500006338 Málaga

Expediente: Catálogo de Aguas Privadas
T.M.: MIJAS (MÁLAGA)

Por el presente se remite a esa Alcaldía el anuncio que se adjunta, con el ruego de su exposición pública en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento por el plazo que señala en el texto del anuncio.

Asimismo, y en base al deber de cooperación y asistencia activas entre Administraciones Públicas que resulta del art.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, se ruega encarecidamente la devolución, en el más breve plazo posible, del citado anuncio con diligencia acreditativa del plazo por el que haya sido expuesto. También se ruega que se indique si en dicho plazo hubieran recibido en ese ayuntamiento reclamaciones acerca del mismo anuncio.

Tanto la devolución del anuncio, como cualquier otra circunstancia relacionada con el mismo, pueden realizarse a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cuyas señas se expresan a continuación.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

Dirección General de Planificación y Gestión del D.P.H

Paseo de Reding,n°20

29071-Málaga

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL D.P.H. Y CALIDAD DE LAS AGUAS

Fdo.: Fernando Ferragut Aguilar



Ayuntamiento de Mijas
Libro General de Entrada



11774326134506616451 Edicto
Num. : 2018014898
Fecha : 12-04-2018 12:09

N/REF.: VARIOS

Paseo de Reding,20
29071 Málaga (Málaga)
Tel.951038300

Página 1 de 3

Código:640xu088CGV5QYbUzejaemyTspLbdT. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	FERNANDO FERRAGUT AGUILAR	FECHA	02/04/2018
ID. FIRMA	640xu088CGV5QYbUzejaemyTspLbdT	PÁGINA	1/3

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería está procediendo a efectuar los trámites necesarios para la inscripción en el Registro de Aguas Públicas de los siguientes aprovechamientos del Termino Municipal de MALAGA (MÁLAGA).

Siendo en estos expedientes imprescindible para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Expediente	Provincia	Término Municipal	Titular		Documentación a Subsancar
			Nombre	Apellido	
M-0710-90	MÁLAGA	MIJAS	JOSE	OSORIO RODRÍGUEZ	7
M-0710-51	MÁLAGA	MIJAS	FRANCISCO	SERRANO MARTÍN	1,3,4,

Referencias:

1. Documento reciente acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).
2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada
3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.
4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.
5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta (en el caso de empresas).
6. Escritura de constitución de la entidad.
7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.
8. Justificación técnica de la bomba.



N/REF.: VARIOS

Paseo de Reding 20
29071 Málaga (Málaga)
Tel. 951038300

Página 2 de 3

Código: 640xu088CGV5QYbUzejaemyTspLbdT. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	FERNANDO FERRAGUT AGUILAR	FECHA	02/04/2018
ID. FIRMA	640xu088CGV5QYbUzejaemyTspLbdT	PÁGINA	2/3

9. Justificación de la antigüedad de la captación situada en acuífero sobreexplotado.
10. Documento justificativo de imposibilidad de abastecimiento de la red municipal, según lo establecido en el art.124.2 R.D.P.H. lo establecido en el art.124.2 R.D.P.H.
11. CIF de la entidad.
12. Análisis bacteriológico de las aguas realizado por laboratorio homologado, donde se indique la potabilidad de las mismas.
13. Título que acredite el derecho al aprovechamiento con anterioridad al 1 de enero de 1986 (art.195 del R.D.P.H)
14. Declaración jurada de no modificar las características del aprovechamiento.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento de los citados interesados que de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de **10 DÍAS** a contar desde la fecha de finalización del plazo de exposición del presente anuncio. En caso contrario, ante la imposibilidad de continuar la tramitación del expediente sin la documentación requerida, se procederá al archivo definitivo del mismo, sin más trámite.

Para cualquier información adicional sobre este expediente pueden ponerse en contacto con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, cuyas señas se indican a continuación:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático

Dirección General de Planificación y Gestión del D.P.H

Paseo de Reding,nº20

29071-Málaga

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL D.P.H. Y CALIDAD DE LAS AGUAS

Fdo.: Fernando Ferragut Aguilar



N/REF.: VARIOS

Paseo de Reding,20
29071 Málaga (Málaga)
Tel:951038300

Página 3 de 3

Código:640xu088CGV5QYbUzejaemyTspLbdT.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO FERRAGUT AGUILAR	FECHA	02/04/2018
ID. FIRMA	640xu088CGV5QYbUzejaemyTspLbdT	PÁGINA	3/3

